Montevideo, 03 de setiembre de 2026

Licitación Pública N° 03/2026 - "Contratación de servicios de administración, operación y soporte de aplicaciones internas"

Aclaración N° 2

Consulta 1

El Ítem 1 prevé un paquete de 150 horas mensuales. Sin embargo, el numeral 20 exige un equipo compuesto por dos administradores full-time y tres perfiles part-time, cuya dedicación deberá mantenerse durante la ejecución contractual, bajo apercibimiento de descalificación.

Consulta: ¿Podrían aclarar cómo debe compatibilizarse el paquete de 150 horas mensuales del Ítem 1 con la dedicación mínima exigida al equipo? En particular:

a) si la disponibilidad full-time y part-time debe estar íntegramente incluida en las 150 horas mensuales;

b) si las horas de disponibilidad, guardia y coordinación en las que no se ejecuten tareas efectivas son computables;

c) si los recursos pueden prestar servicios simultáneamente para otros clientes

d) si el precio del Ítem 1 debe cubrir el costo total de mantener dicha dotación, aun cuando AGESIC solamente garantiza seis meses de consumo.

Respuestas

a) No, el paquete de 150 horas mensuales del Ítem 1 comprende tareas de administración, operación y soporte de las soluciones, con independencia del perfil que las ejecute; no se corresponde con la suma de las horas de dedicación del equipo. La dedicación mínima del equipo (full-time y part-time) constituye un requisito de conformación y evaluación establecido en la sección "Conformación del Equipo de Trabajo", que debe cumplirse durante la ejecución del contrato y es independiente del cómputo del paquete de horas. Las tareas o actividades que excedan dicho paquete se canalizan a través del Ítem 2 – Horas para actividades adicionales y del Ítem 3 – Horas adicionales para proyectos.

b) No, el Ítem 1 se factura como un paquete mensual fijo de 150 horas, que prevé la tabla de actividades a realizar en el numeral 4 de la Parte II “Especificaciones técnicas”. Las tareas o actividades que excedan dicho paquete se canalizan a través del Ítem 2 - Horas para actividades adicionales y del Ítem 3 - Horas adicionales para proyectos.

Según lo establecido en el pliego, numeral 27 “Forma de Pago”:

Ítem 1. Paquete de 150 (ciento cincuenta) horas mensuales para la administración, operación y soporte de soluciones.

El adjudicatario deberá presentar mensualmente la factura correspondiente al paquete de horas para la administración, operación y soporte de soluciones del mes anterior.

Ítem 2 - Horas para actividades adicionales de administración, operación y soporte de soluciones.

El adjudicatario deberá presentar la factura correspondiente, incluyendo el detalle de horas ejecutadas y las tareas/actividades del mes anterior.

Ítem 3. Horas adicionales para proyectos

El en caso de que AGESIC hubiera solicitado horas adicionales para proyectos, el adjudicatario deberá presentar la factura correspondiente, incluyendo el detalle de horas ejecutadas en el mes anterior.

c) Se deberá respetar la dedicación horaria mencionada en la sección **Conformación del Equipo de Trabajo** (Full-Time: lunes a viernes de 9 a 18 horas; Part-Time: lunes a viernes, a demanda del servicio, medio horario entre las 9 y las 18 horas).

d) Si.

Consulta 2

El Anexo VI describe funcionalmente las doce soluciones, indica su criticidad y presenta diagramas de arquitectura de alto nivel. Sin embargo, no proporciona en forma completa y detallada la información necesaria para dimensionar el servicio.

Para poder dimensionar la operación, las guardias, el licenciamiento y el esfuerzo de mantenimiento, ¿podrían proporcionar, por cada solución y ambiente, la siguiente información?

- Diagrama detallado de arquitectura.
- Cantidad de máquinas virtuales, nodos, pods o contenedores.
- Sistemas operativos y versiones.
- Motores y tamaños de bases de datos
- Versiones de los productos y componentes.
- Cantidad aproximada de usuarios.
- Volumetría de almacenamiento y respaldos
- Integraciones y dependencias.
- Herramientas actuales de monitoreo, backup, automatización y SIEM.

Respuesta

Se da respuesta a las consultas recibidas:

- Diagrama detallado de arquitectura. # Por políticas de seguridad, no se brinda ese nivel de detalle. El anexo contempla diagrama de infraestructura
- Cantidad de máquinas virtuales, nodos, pods o contenedores. # Está explícito en cada diagrama de infraestructura, cada ícono corresponde a una máquina virtual.
- Sistemas operativos y versiones. # Por políticas de seguridad, no se brinda ese nivel de detalle, sin embargo, los sistemas operativos y tecnologías utilizadas son las que se mencionan para evaluar los equipos de trabajo.
- Motores y tamaños de bases de datos. # Por políticas de seguridad, no se brinda ese nivel de detalle, sin embargo, los sistemas operativos y tecnologías utilizadas son las que se mencionan para evaluar los equipos de trabajo.

- Versiones de los productos y componentes. # Por políticas de seguridad, no se brinda ese nivel de detalle, sin embargo, los sistemas operativos y tecnologías utilizadas son las que se mencionan para evaluar los equipos de trabajo.
- Cantidad aproximada de usuarios. # Son soluciones para el uso interno de la agencia, aproximadamente son 300 usuarios.
- Volumetría de almacenamiento y respaldos. # Por políticas de seguridad, no se brinda ese nivel de detalle, sin embargo, los respaldos deben ejecutarse según las políticas definidas y las necesidades de la agencia, estableciendo los puntos de restauración diarios, históricos, cinta, etc.
- Integraciones y dependencias. # Por políticas de seguridad, no se brinda ese nivel de detalle.
- Herramientas actuales de monitoreo, backup, automatización y SIEM. # Las herramientas de monitoreo las puede instanciar el oferente (ejemplo Zabbix, NAGIOS) en el espacio de NOC brindado por AGESIC.

  AGESIC ofrece una herramienta de backup transversal para el uso del oferente. AGESIC cuenta con soluciones de SIEM (CertUY).

Solicitud de prórroga 1

Las aclaraciones solicitadas inciden directamente en el dimensionamiento de la dotación, la organización de la cobertura 24x7 y, en definitiva, en la determinación del precio de la oferta.

En particular, resulta necesario compatibilizar el paquete de 150 horas mensuales con la dedicación mínima del equipo exigido y dimensionar el servicio a partir de información técnica completa y detallada.

En virtud de la complejidad e interdependencia de estos aspectos, y con el propósito de preparar una propuesta completa, técnicamente sólida, consistente y atractiva para la Administración, **solicitamos que se prorrogue la fecha de apertura de ofertas.**

Solicitud de prórroga 2

Dado el alcance técnico del pliego, que comprende la administración y soporte de doce (12) soluciones/aplicaciones distintas, y con el fin de poder elaborar una propuesta técnica y económica completa, precisa y competitiva, solicitamos respetuosamente se evalúe la posibilidad de otorgar una prórroga del plazo de presentación de ofertas.

Entendemos que una extensión razonable del plazo permitirá a los oferentes presentar propuestas más sólidas y ajustadas a los requerimientos del pliego, redundando en beneficio del propio proceso licitatorio.

Respuesta

Se prórroga el plazo para presentar ofertas y la apertura electrónica de la Licitación de referencia, para el lunes 14 de setiembre de 2026 a las 13:00 horas.

Apertura electrónica de ofertas	
País:	**Uruguay**
Fecha:	**14 de setiembre de 2026**
Hora:	**13:00 horas**